



Secretaría Municipal

ACTA N° 79 / 2023

En Lautaro, a **martes 07 de febrero de 2023, a las 15:00 horas** se da inicio a la reunión ordinaria del Concejo Municipal, que preside el Alcalde (S) Ricardo Jaramillo Galindo, la que se realiza en la Sala de Concejo “Sylvia Paslack Miethke”, ubicada en Vicuña Mackenna N°390; actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sergio Zúñiga Ibáñez.

Asisten los Concejales:

- Sr. Mario Pérez Rebolledo
- Sr. Gastón Muñoz Riego
- Sr. Erwin Hauri Madariaga
- Sr. Aurelio Llanos Espinoza
- Sr. Germán Ortiz Erices

Asisten los funcionarios municipales Señores(as)

Administrador Municipal, Claudio Cárcamo Paredes
Director de Obras, Eduardo Bustos Valdebenito
Director de Operaciones, José Elías Vásquez
Director Desarrollo Comunitario, Giano Pardo Casanova
Director de Asesoría Jurídica, Raúl Henríquez Burgos
Director de Seguridad Pública, Daniel Moraga Martínez
Jefe de Gabinete, Claudio Ponce Ponce
Jefa de Rentas y Patentes, María José Herrera Diaz
Profesional Administración Municipal, Francisco Ibáñez Labrin
Profesional Gestión y Compras Públicas, Natalia Rodríguez
Asesor urbanista SECPLAN, Eduardo de la Sierra Gallegos
Encargado Relaciones Publicas, Joaquín Iturra de la Jara
Superintendente de Bomberos, Alejandro Rosales Moraga

Tabla N°79

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Alcalde
3. Cuenta comisiones
4. Incidentes
5. Contrato de Promesa de compraventa de la casa del poeta Jorge Teillier
6. Costos operación y mantención del proyecto “Reposición de veredas calle Barros Arana entre Esc. Guacolda y Hospital (lado sur), Lautaro”
7. Adjudicación y suscripción contrato licitación “Repuestos y Servicios para maquinaria pesada Municipalidad de Lautaro” ID 4179-6-LE23
8. Traslado de patente de alcoholes a calle M. Rodríguez N°08 a nombre de la contribuyente Fabiola Flores Mackenzie

Desarrollo de la sesión

PUNTO N°1: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 07.02.2023 a nombre de Víctor Ulloa Salazar, solicita autorización para realizar evento este 18 de febrero previo a solicitud de patente.

Correspondencia Despachada:

- Certificado N°34 de fecha 02.02.2023, aprobación reprogramación concejos ordinarios del mes de febrero, según detalle.

PUNTO N° 2: CUENTA ALCALDE

- El Alcalde informa de los sucesos ocurridos en la comuna y en la región de La Araucanía y Bio Bio, dando a conocer informe emitido por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Lautaro, comenzando el día jueves 2 de febrero con los primeros incendios en sector de Agua Fría, solicitando apoyo a bomberos de otras comunas; el día viernes 3 de febrero se produjo incendio en los sectores de Maitenco Alto, Muco Chureo, sector antenas y sector Los Poetas. Producto del humo se tuvo que evacuar a los pacientes del hospital. Visitó la comuna el delegado presidencial José Montalva, el Gobernador Regional Luciano Rivas, el SEREMI de Salud Andrés Cayul y el Seremi de Obras Publicas Patricio Poza. Se vieron afectadas las comunidades Catril, Los Temos, y Santos López Lican. Para el control del incendio se instaló un puesto de comando donde se presentaron los bomberos de la región de los Lagos, Castro, Dalcahue, Frutillar, Curacautín, Temuco, Perquenco y Teodoro Schmidt.

En el ámbito de seguridad participó personal de Carabineros, Ejército, PDI y Seguridad Ciudadana. El día 4 de febrero se presentaron incendios en el sector Las Antenas, sector Agua Fría, Calle del Medio, Muco Chureo, calle Brasil en el km 3, camino Curacautín km 22 y sector Cruceros Los Aromos.

El día domingo 5 de febrero se reaccionó al foco de incendio en cerro Mirador nuevamente, un sector bastante difícil de acceder por bomberos por ello se solicitó apoyo a CONAF.

El día lunes 6 de febrero se acudió a focos de incendio en Pillanlelbún, calle Brasil, camino a Galvarino y se apoyó con personal de Lautaro, Castro y Collipulli.

Hoy martes se acudió a incendios en calle Brasil, calle del Medio, Km 4,6 y al momento se encuentran activos estos por lo que personal de bomberos se encuentra trabajando para su extinción.

En opinión a los hechos que se están desarrollando, es un trabajo constante que no se logra controlar, una vez apagado se vuelve a reactivar producto de intencionalidad de terceros. Agradece el apoyo de las autoridades locales, como la comunidad en general, agricultores, empresarios y comercio.

Con fecha 4 de febrero 2023 el Ministerio del Interior publicó en el Diario Oficial y declaró estado constitucional de catástrofe en la región de La Araucanía, el cual tendrá una duración de 30 días.

Hoy CENAPRED decretó de alerta roja para la región de La Araucanía debido a la extensión de los incendios forestales y las temperaturas que están afectando la zona, señalando que son 70 los incendios, 47 de estos están controlados y 14 en combate.

- El Alcalde indica que el día sábado fue muy complicado para él, ya que realizó bastantes gestiones para poder lograr que las autoridades vinieran a Lautaro, vieran lo que estaba pasando y se generaran las ayudas correspondientes. El equipo municipal se encuentra realizando un catastro de las familias afectadas para ser presentado en el momento que corresponda al Gobierno.

El Director de Operaciones agrega que hoy se cuenta con una matriz de datos que sustenta cualquier respaldo para solicitar recursos. Ya se lleva un total de cien familias afectadas con pérdidas de cobertizos, bodegas, metros de cercos y más de 21 mil animales que todavía poseen y van a necesitar ayuda en forraje y concentrado y algunos atención veterinaria. Se tiene una vivienda siniestrada en la comuna y eso da cuenta del excelente trabajo realizado por bomberos.

- El Alcalde informa que se tuvo que suspender la actividad Fiesta de la Cerveza ya que no podía ser que Carabineros estuviera resguardando ese tipo de actividades masivas con venta de alcohol y los tacos que se formaban impidiendo que los camiones de bomberos pudieran circular con facilidad, es por ello que el jefe de las Fuerzas Armadas sugirió y solicitó que se suspendiera la Fiesta de Cerveza.

El Director Jurídico indica que efectivamente la medida se tomó debidamente fundamentada primero en un estado que esta decretado, que es el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública que es para toda la región de La Araucanía y que le entrega la tuición del orden público al Jefe de la Defensa Nacional, quienes están a cargo de velar por la seguridad y orden público en la región.

En segundo lugar se tomó en consideración la alerta roja que existe en toda la región por todos los incendios forestales y por ultimo a la decisión tomada por el comité técnico municipal y comité de seguridad comunal, respecto de la conveniencia de suspender la actividad del fin de semana pasado. En virtud de eso se tomó la decisión debidamente comunicada a la productora como también a las autoridades competentes de suspender el día domingo autorizado por la municipalidad. Se trató de una decisión fundamentada por las razones señaladas, ya que era imperioso destinar todas las fuerzas de orden especialmente Carabineros, a las labores que estén vinculadas con la situación de emergencia que vive la región.

El Alcalde da lectura a Resolución Exenta N°5 del Jefe de Defensa Nacional de la Araucanía.

- El Alcalde informa que hoy durante la mañana hicieron entrega de una ayuda importante a bomberos la Asociación de Comerciantes Chinos de Chile, con un aporte de \$1.500.000.- También el consejo de pastores hizo entrega de un aporte en bebidas isotónicas, barras de cereal y galletas saladas y además un aporte económico para la compra de combustible. Además se hicieron las gestiones con la empresa Globber S.A. planta de Renaico para la donación de 10 toneladas de alimentos para ovino y bovinos.

El Alcalde cede la palabra a Superintendente del Cuerpo de Bomberos Alejandro Rosales, quien señala que para el cuerpo de bomberos han sido jornadas muy largas, de mucho trabajo, esfuerzo y dedicación a la pasión que es trabajar por la comunidad. Agradece al señor Alcalde quien a estado preocupado en acercarse al cuartel e incentivar a los voluntarios. Agradece al comercio, industrias y comunidad en general y también al Concejo Municipal por cada palabra. Lamentablemente han tenido grandes pérdidas lo que significa un gran gasto para el presupuesto del cuerpo de bomberos. Existe una preocupación por parte del equipo directivo del cuerpo de

bomberos. Para ello solicita y consulta cuando podrá ser entregada la subvención al cuerpo de bomberos, se tiene el apoyo de bomberos de diferentes localidades donde se tiene que solventar los gastos en combustible y se les está entregando hospedaje en el mismo cuartel. Se continuará hasta las ultimas consecuencia para poder ayudar en esta emergencia, lamenta que esto este ocurriendo por terceras personas, exige a las autoridades y policías que se haga justicia, ya que no solo se le hace daños a las personas sino que también a los animales del bosque.

PUNTO N° 3: CUENTA COMISIONES

NO HAY.

PUNTO N° 4: INCIDENTES

Concejal Mario Pérez Rebolledo

- *El Concejal PÉREZ da lectura a información entregada por una ciudadana, que indica que la municipalidad debía hacer entrega de una nómina a Vialidad respecto a los puntos críticos para realizar corta fuego en noviembre y no se hizo.*

Al respecto el Director de Operaciones José Elías Vásquez indica que la municipalidad se coordina con CONAF para efectos de coordinar los corta fuegos a raíz de las alertas preventivas que estaban en esa fecha y por ello que no se han incendiado las villas del alto, no se ha tenido grandes problemas en sectores aledaños al hospital de Lautaro, ni del molino, dado que se adelantó hace más de un mes la generación de corta fuego, incluso pasando por propiedades particulares, como son las propiedades del señor Martabid.

- *El Concejal PÉREZ señala que desea reiterar la problemática de Av. Pedro Aguirre Cerda la cual tiene muchas luminarias sin encender. Los jóvenes que practican basquetbol solicitan la reparación de aros de la cancha del lugar.*

El Director de Operaciones señala que el 50% de luminarias malas ya están recuperadas y está el compromiso de reparar el 100%, que son 114 luminarias en esta avenida, la gran mayoría de éstas con tecnología obsoleta y uno de los puntos de mayor consumo eléctrico.

- *El Concejal PÉREZ informa que con una agrupación de la ciudad se encuentran realizado campaña para recolección de alimentos e implementos que puedan ir en ayuda de las familias afectadas, es por ello que solicita que se le haga llegar el catastro de familias que requieren ayuda. Felicita y hace extensivo el saludo a cuerpo de bomberos de la comuna y de otras comunas que llegaron a ayudar.*

Concejal Gastón Muñoz Riego

- *El Concejal MUÑOZ señala que el día domingo pudo visitar la comunidad Lorenzo Catril, una de las mas afectadas. Agrega que por su cercanía con la gente del sector pudo sentir el dolor y lo afligidos que se encuentran por esta catástrofe. Se pudo reunir con don Juan Vega y don Esteban Lloncon, pudo recorrer el sector y ver las dificultades de como fue el fuego invadiendo los sectores de calle del medio. Solicita ver algún tipo de subvención municipal o algún recurso por estado de excepción para*

entregar a PRODER. Lo que pudo constatar en terrero y lo que más pide la gente es ayuda es para recuperar motores, también sus implementos para regadío de frutillas y se necesita recuperar los cercos.

- *Indica que logró conversar con ambos boxeadores de la comuna Cristian Palma y Carlos Díaz, a solicitud Cristina Palma y con la aceptación de Carlos Diaz se propone que las entradas de la velada boxerial del día 10 febrero las cobrara bomberos y se quedara con la recaudación.*

Concejal Erwin Hauri Madariaga

- *El Concejal HAURI solicita citar a reunión de comisión para el próximo jueves 24 de febrero y además agregar una visita a las maquinarias que tiene la municipalidad muchas de estas en mal estado.*
- *Solicita demarcación de puente viejo.*
- *Solicita evaluar la reparación de semáforos en el sector Guacolda.*

Al respecto el Director de Operaciones José Elías Vásquez informa que se tiene un problema tecnológico superior que implica hacer la adquisición de una pieza en específico para poder recuperar la operatividad. Respecto a camión aljibe se indica que este tiene un deterioro en su estanque por tanto no cumple con las condiciones para el agua potable, sin embargo, para el uso de otro tipo de agua si es posible pero se tiene un daño en el motor y se espera evaluar una vez instalado en el radiador.

Concejal Aurelio Llanos Espinoza

- *El Concejal LLANOS con respecto a la maquinaria que se encuentran en mal estado y que son tan necesarias en estos momentos, consulta quién es el responsable de mantener aquellas maquinarias en condiciones, algún jefe o Director de servicio.*
- *Agradece a todo el grupo de personas que trabajó el día domingo en el acopio de ayudas en el gimnasio barrio norte, recibiendo, seleccionando, entregando todo lo donado por las diferentes familias, iglesias y agrupaciones de la comuna.*
- *Agradece a la Junta de Vecinos Juan Pablo Segundo quienes se encargaron de la alimentación para bomberos.*

Concejal Germán Ortiz Erices

- *El Concejal ORTIZ manifiesta su solidaridad con todas aquellas personas que han perdido sus siembras, sus casas, sus animales o mascotas.*
- *Saluda y felicita al nuevo Director de Desarrollo Comunitario, le desea una muy buena gestión. Manifiesta su total desacuerdo con la partida de la señora Paula, le agradece por todo lo que hizo por Lautaro, por su empatía, por asumir esta posta tan difícil y compleja.*
- *Solicita evaluar la reapertura del Parque Isabel Riquelme, la gente necesita un espacio para poder respirar aire limpio, quizás se podría instalar alguna señalética de prohibición de hacer fuego.*

- *Indica que los semáforos del sector Guacolda no vienen fallando de ahora, es complejo y eterna esta falla, afortunadamente la gente a respetado aquello, pero se han tenido pérdidas de vida ahí.*
- *Lamenta que la comuna este tan sucia, pastos largos, veredas con basura, ya no se recoge, no se barre, le llama la atención que cuarenta personas estén contratadas para esa labor y solo cuatro cumplen la labor.*
- *Consulta por el resultado de la carta del funcionario municipal don Mario Urrea, le preocupa el contenido de su carta, es importante preocuparse de los funcionarios.*
- *Consulta que ocurrirá con los eventos privados, hay mucha gente que tiene organizados bingos solidarios, estos serán autorizados o también entran en la prohibición.*
- *Manifiesta querer reiterar incidente sobre proyecto de iluminación en sector Peu-Peu.*
- *Solicita llamar a Comisión de Educación y Finanzas y citar al Coordinador DAEM y su equipo, para saber qué ocurrirá con los alumnos que están a la espera de un cupo para matricula.*
- *Consulta por el tercer camión de basura que aun no se ve en las calles y continúan los trabajadores recolectando los residuos hasta altas hora de la noche. Se está pagando por un servicio el cual se espera que sea mas eficiente.*

PUNTO N° 5: CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE LA CASA DEL POETA JORGE TEILLIER

El Director de Asesoría Jurídica Raúl Henríquez Jurídico se refiere a informe legal, en poder de los concejales, sobre solicitud de ratificación y modificación del contrato de promesa de compraventa de inmueble ubicado en calle Saavedra N°342 de Lautaro, correspondiente a la casa del poeta Lautarino Jorge Teillier, para ser adquirida a través de un proyecto postulado y financiado a través de la SUBDERE u otra fuente de financiamiento, la que busca preservar la memoria, vida y obra del poeta, resguardar el patrimonio cultural que representa la casa donde él vivió en Lautaro y convertirla en una casa museo para la comuna.

Por lo expuesto, corresponde que la Municipalidad celebre un nuevo contrato de promesa de compraventa, dado que el anterior se encuentra ya vencido y se modifica el plazo de otorgamiento y el precio del contrato de compraventa prometido.

La sucesión, propietaria del inmueble, ha presentado una nueva carta con oferta actualizada del interés e intención de mantener vigente la promesa de compraventa del inmueble del cual son dueños, y una actualización de la oferta del valor del precio de compraventa, en la suma de \$314.380.000.-

El precio de la compraventa definitiva quedará condicionada y serán pagados mediante financiamiento público a través del Ministerio de la Cultura, Las Artes y el Patrimonio, a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional o cualquier otra forma de

financiamiento público, que deberá gestionar y tramitar la Municipalidad de Lautaro como prometiente compradora.

Un nuevo plazo para el otorgamiento del contrato de compraventa definitivo; en un plazo máximo de 30 días hábiles administrativos, contados desde la fecha en que quede totalmente tramitada la resolución de que otorgue el financiamiento a la Municipalidad de Lautaro, para pagar el precio de la compraventa y se encuentren transferidos y disponibles dichos recursos en las arcas de la Municipalidad, plazo de otorgamiento del contrato prometido que se acuerda deberá llevarse a cabo a las tardar el día 31 de diciembre del año 2023.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

*El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suscripción del contrato de promesa de compraventa con la comunidad hereditaria compuesta por doña MARIANA ANGELICA CARDENAS MERCADO; don ALEJANDRO DEMETRIO ROBIN CARDENAS, doña NOELA ALEJANDRA DE LOURDES ROBIN CORDOVA, doña UBERLINDA PATRICIA ROBIN CORDOVA, doña JACQUELINE IRENE ROBIN CORDOVA; don VICTOR MARCELO ROBIN CARDENAS y doña MARIANA IVETTE ROBIN CARDENAS de la casa del poeta Jorge Teillier Sandoval, propiedad ubicada en calle Saavedra N° 342 Lautaro, la que rola inscrita a foja 83 N° 59 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1977 y; a foja 199 vuelta, N° 221 del citado registro correspondiente al año 2020. La propiedad tiene asignado el rol de avalúo N° 64-9 de la comuna de Lautaro y respecto de ella se ha pactado un precio de \$314.380.000.- (Trescientos catorce millones trescientos ochenta mil pesos). Se ha establecido como **condición la obtención del financiamiento externo dentro del plazo máximo de otorgamiento para celebrar el contrato prometido el día 31 de diciembre del año 2023.***

PUNTO N°6: COSTOS OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN DE VEREDAS CALLE BARROS ARANA ENTRE ESC. GUACOLDA Y HOSPITAL (LADO SUR), LAUTARO

El Asesor Urbanista y Secretario de Planificación (s) Eduardo de la Sierra Gallegos expone de la postulación de un proyecto a los Fondos Regional de Iniciativa Local (FRIL). El proyecto se denomina “Reposición de veredas calle Barros Arana entre Escuela Guacolda y Hospital (lado sur), Lautaro”, los costos de operación y mantención anual para este proyecto alcanza la suma de \$1.645.500.-, con una superficie a mantener de 994,14 m2.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los costos de operación y mantención del proyecto que se indica:

Nombre Proyecto	Superficie	Costos \$ M2	Costos Anual
“Reposición Veredas Calle Barros Arana entre Escuela Guacolda y Hospital (lado sur), Lautaro”.	994,14 M2	32,910	\$1.645.500.-

PUNTO N° 7: ADJUDICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN CONTRATO LICITACIÓN “REPUESTOS Y SERVICIOS PARA MAQUINARIA PESADA MUNICIPALIDAD DE LAUTARO”, ID 4179-6-LE23

La profesional del Depto. de Gestión y Compras Públicas Natalia Rodríguez expone el informe de evaluación adjudicación licitación pública “Convenio suministro Repuestos y Servicios para Maquinaria Pesadas de la Municipalidad de Lautaro”.

Fuente de Financiamiento: Presupuesto Municipal \$35.000.000.-

La **Comisión Evaluadora** la confirma los siguientes funcionarios:

N°	NOMBRE	CARGO
1	Claudio Cárcamo Paredes	Administrador Municipal
2	Ruth Durán Vergara	Directora de Administración y Finanzas subrogante
3	Luis González Garrido	Encargado de Vehículos Municipales

Participante de la Licitación:

N°	APERTURA DE LAS OFERTAS	
	RAZON SOCIAL	RUT
1	KOMATSU CHILE SA	96.843.130-7

Criterios de Evaluación:

CRITERIOS DE EVALUACION	PONDERACION
OFERTA ECONOMICA	30%
EXPERIENCIA EN EL RUBRO	10%
PLAZO DE ENTREGA PRODUCTOS Y SERVICIOS	10%
REPRESENTANTE DE LA MARCA	20%
SERVICIO TECNICO EN LA ZONA	15%
GARANTIA DE LOS REPUESTOS	10%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	5%

Resumen evaluación:

OFERENTE		KOMATSU CHILE SA
OFERTA ECONOMICA 30 PUNTOS	Precio (30%)	\$158.597.636
		30 puntos
OFERTA TECNICA 65 PUNTOS	Experiencia en el rubro (10%)	No acredita experiencia, solo adjunta anexo 0 puntos
	Plazo de entrega productos y servicios (10%)	2 días 10 puntos
	Representante de la marca (20%)	Acredita con certificado 20 puntos
	Servicio técnico en la zona (15%)	PLC 7,5 puntos
	Garantía de los repuestos (10%)	12 meses
		10 puntos
OFERTA ADMINISTRATIVA 5 PUNTOS	Cumplimiento requisitos formales (5%)	Se descuentan 5 puntos por aclaratoria a través de foro inverso
		0 puntos
Puntaje obtenido	100 puntos	77,5 puntos

De acuerdo a la evaluación realizada la comisión propone adjudicar la propuesta de la licitación al oferente KOMATSU CHILE S.A., por un monto total de \$35.000.000.- con IVA incluido, por un periodo de 12 meses a contar de la adjudicación.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de suministro "Repuestos y Servicios para Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Lautaro" ID 4179-6-LE23 al oferente KOMATSU CHILE S.A., RUT 96.843.130-7, por un monto total disponible de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) IVA incluido, por un plazo de doce meses.

PUNTO N° 8: TRASLADO DE PATENTE DE ALCOHOLES A CALLE M. RODRIGUEZ N°08 A NOMBRE DE LA CONTRIBUYENTE FABIOLA FLORES MACKENZIE

La Jefa de Rentas y Patentes María José Herrera Díaz, presenta la solicitud de traslado de patente de alcoholes a nombre de Fabiola Flores Mackenzie, el que corresponde a un expendio de cervezas y sidras el que actualmente se encuentran ubicado en Vicuña

Mackenna N°146 Local K y requieren de su traslado a Manuel Rodríguez N°08. Ellos actualmente tienen una patente para la venta de pizzas y quieren arrendar esta otra patente de alcoholes para acompañar sus productos con el consumo de alguna cerveza o sidra.

El Pre-Informe de Admisibilidad la Dirección de Obras es favorable y el Informe de Pre-Fractibilidad de Traslado emitido por Carabineros es favorable. La Junta de Vecinos del sector indica que en su mayoría son adultos mayores por tanto no pudieron reunirse para ver este caso, pero como directiva no se presenta algún inconveniente a este traslado.

Se somete a votación

CUADRO DE VOTACIÓN	VOTO
ALCALDE (S) RICARDO JARAMILLO GALINDO	APRUEBO
CONCEJAL MARIO PEREZ REBOLLEDO	APRUEBO
CONCEJAL GASTON MUÑOZ RIEGO	APRUEBO
CONCEJAL ERWIN HAURI MADARIAGA	APRUEBO
CONCEJAL AURELIO LLANOS ESPINOZA	APRUEBO
CONCEJAL GERMAN ORTIZ ERICES	APRUEBO

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de la Patente de Alcoholes, que seguidamente se indica:

Nombre: Fabiola Flores Mackenzie

Giro: Expendio de Cerveza o Sidra

Ubicación actual: Vicuña Mackenna N°146 Local K

Ubicación solicitada: Manuel Rodríguez N°08

Se puso hora de termino a la reunión a las 17:26 Horas.

RESUMEN DE LOS ACUERDOS

- 1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la suscripción del contrato de promesa de compraventa con la comunidad hereditaria compuesta por doña MARIANA ANGELICA CARDENAS MERCADO; don ALEJANDRO DEMETRIO ROBIN CARDENAS, doña NOELA ALEJANDRA DE LOURDES ROBIN CORDOVA, doña UBERLINDA PATRICIA ROBIN CORDOVA, doña JACQUELINE IRENE ROBIN CORDOVA; don VICTOR MARCELO ROBIN CARDENAS y doña MARIANA IVETTE ROBIN CARDENAS de la casa del poeta Jorge Teillier Sandoval, propiedad ubicada en calle Saavedra N° 342 Lautaro, la que rola inscrita a foja 83 N° 59 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces del año 1977 y; a foja 199 vuelta, N° 221 del citado registro correspondiente al año 2020. La propiedad tiene asignado el rol de avalúo N° 64-9 de la comuna de Lautaro y respecto de ella se ha pactado un precio de \$314.380.000.- (Trescientos catorce millones trescientos ochenta mil pesos). Se ha establecido como **condición la obtención del financiamiento externo** dentro del plazo máximo de otorgamiento para celebrar el contrato prometido **el día 31 de diciembre del año 2023.****

2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba los costos de operación y mantenimiento del proyecto que se indica:

Nombre Proyecto	Superficie	Costos \$ M2	Costos Anual
“Reposición Veredas Calle Barros Arana entre Escuela Guacolda y Hospital (lado sur), Lautaro”.	994,14 M2	32,910	\$1.645.500.-

3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la adjudicación y suscripción de contrato de suministro “Repuestos y Servicios para Maquinaria Pesada de la Municipalidad de Lautaro” ID 4179-6-LE23 al oferente KOMATSU CHILE S.A., RUT 96.843.130-7, por un monto total disponible de \$35.000.000.- (treinta y cinco millones de pesos) IVA incluido, por un plazo de doce meses.

4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el traslado de la Patente de Alcoholes, que seguidamente se indica:

Nombre: Fabiola Flores Mackenzie

Giro: Expendio de Cerveza o Sidra

Ubicación actual: Vicuña Mackenna N°146 Local K

Ubicación solicitada: Manuel Rodríguez N°08

**Ricardo Jaramillo Galindo
Alcalde de Lautaro (S)
Presidente Concejo Municipal**

**Mario Pérez Rebolledo
Concejal de Lautaro**

**Gastón Muñoz Riego
Concejal de Lautaro**

**Erwin Hauri Madariaga
Concejal de Lautaro**

**Aurelio Llanos Espinoza
Concejal de Lautaro**

**Germán Ortiz Erices
Concejal de Lautaro**

**Secretario Municipal
Ministro de Fe**

El Secretario Municipal que suscribe certifica que la presente acta se encuentra firmada en formato papel por cada uno de los miembros del Concejo Municipal, la que suscribieron luego de ser aprobada en sesión ordinaria N° 87 de fecha 13.04.2023.